

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

26738 RESOLUCION de 29 de junio de 1991, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 3.682/1989 (antes 2.162/1986), promovido por «Industrial Quesera Menorquina, Sociedad Anónima», contra acuerdo del Registro de 20 de junio de 1985. Expediente de marca número 1.069.234.

En el recurso contencioso-administrativo número 3.682/1989 (antes 2.162/1986), interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Industrial Quesera Menorquina, Sociedad Anónima», contra resolución de este Registro de 20 de junio de 1985, se ha dictado, con fecha 3 de abril de 1990, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo; sin costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.
Madrid, 29 de junio de 1991.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

26739 ORDEN de 27 de junio de 1991, de la Consejería de Administración Pública, por la cual se acuerda la disolución de la Agrupación para sostenimiento de Secretario común de los municipios de Torás y Sacañet, y se aprueba la Agrupación con la misma finalidad de los municipios de Torás y Teresa.

Con fecha 27 de junio de 1991, el honorable señor Consejero de Administración Pública, ha dispuesto lo siguiente:

«Artículo 1.º Se aprueba la disolución de la Agrupación de los municipios de Torás y Sacañet (Castellón), para mantenimiento de la plaza de Secretaría en común.

Art. 2.º Se aprueba la constitución de la Agrupación de los municipios de Torás y Teresa para el sostenimiento del puesto de trabajo de Secretaría con capitalidad en Teresa.

Art. 3.º Se remitirá una copia de esta Orden a la Dirección General de Administración Local (Ministerio de Administración Territorial) a efectos de que sea clasificada y provista la plaza resultante.»

Valencia, 27 de junio de 1991.—El Consejero de Administración Pública, Emèrit Bono i Martínez.

26740 ORDEN de 26 de julio de 1991, de la Consejería de Administración Pública, por la que se homologa la Constitución y Estatutos de la «Mancomunidad del Carraixet», constituida por los municipios de Bonrepòs i Mirambell y Vinalosa.

El Consejero de Administración Pública en el día 26 de julio de 1991, ha dispuesto:

Artículo único. Se homologa la constitución de la «Mancomunidad del Carraixet», así como sus Estatutos, por haberse acreditado la legalidad de las actuaciones y haber surgido, por tanto, una Entidad local con personalidad jurídica propia.

Valencia, 26 de julio de 1991.—El Consejero de Administración Pública, Emèrit Bono i Martínez.

BANCO DE ESPAÑA

26741 Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante la semana de 4 al 10 de noviembre de 1991, salvo aviso en contrario:

	Comprador		Vendedor	
	Pesetas		Pesetas	
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>				
1 dólar USA:				
Billete grande (1)	102,98		106,84	
Billete pequeño (2)	101,95		106,84	
1 marco alemán	61,44		63,74	
1 franco francés	17,98		18,65	
1 libra esterlina	179,01		185,72	
100 liras italianas	8,20		8,51	
100 francos belgas y luxemburgueses	298,41		309,60	
1 florin holandés	54,53		56,57	
1 corona danesa	15,83		16,42	
1 libra irlandesa (3)	164,25		170,41	
100 escudos portugueses	71,49		74,17	
100 dracmas griegas	54,92		56,98	
1 dólar canadiense	91,69		95,13	
1 franco suizo	69,98		72,60	
100 yens japoneses	78,46		81,40	
1 corona sueca	16,86		17,49	
1 corona noruega	15,68		16,27	
1 marco finlandés	25,19		26,13	
100 chelines austriacos	873,23		905,98	
1 dólar australiano	80,21		83,22	
<i>Otros billetes:</i>				
1 dirham	9,73		10,11	
100 francos CFA	35,88		37,28	
1 cruceiro (4)			No disponible	
1 bolívar	1,25		1,31	
100 pesos mejicanos	3,13		3,25	
1 rial árabe saudita	27,22		28,28	
1 dinar kuwaiti			No disponible	

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.
(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.
(3) Queda excluida la compra de billetes de más de 20 libras irlandesas.
(4) Un cruceiro equivale a un nuevo cruzado.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.

26742 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 4 de noviembre de 1991

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	103,010	103,320
1 ECU	128,609	128,995
1 marco alemán	62,865	63,053
1 franco francés	18,386	18,442
1 libra esterlina	182,668	183,216
100 liras italianas	8,385	8,411
100 francos belgas y luxemburgueses	305,148	306,064
1 florin holandés	55,790	55,958
1 corona danesa	16,215	16,263
1 libra irlandesa	167,989	168,493
100 escudos portugueses	73,086	73,306
100 dracmas griegas	55,932	56,100
1 dólar canadiense	92,023	92,299
1 franco suizo	71,352	71,566
100 yens japoneses	79,624	79,864
1 corona sueca	17,227	17,279
1 corona noruega	16,042	16,090
1 marco finlandés	25,836	25,914
100 chelines austriacos	893,333	896,017
1 dólar australiano	80,883	81,127